

El poder de las letras. Por una historia social de las universidades de la América hispana en el periodo colonial



ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ, CON LA
COLABORACIÓN DE VÍCTOR GUTIÉRREZ
RODRÍGUEZ

Ciudad de México: IISUE-UNAM / BUAP / UAM / Ediciones de Educación y Cultura
2017 | ISBN: 978-607-8344-58-1 | 960 pp.

DOI: 10.22380/20274688.324

ERNEST SÁNCHEZ SANTIRÓ

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Ciudad de México, México

La historiografía de las corporaciones y la de los procesos de formación y certificación del capital humano en el antiguo régimen virreinal indiano están de parabienes con la publicación de la presente obra, en especial para aquellos que se enfocan en la historia de las universidades durante la época moderna. En este caso, nos hallamos ante un punto de llegada de trayectorias académicas que arrancaron en la década de los ochenta, así como ante un pedazo necesario para la actualización metodológica y de fuentes en un campo necesitado de nuevos aportes, lo cual generará de seguro resultados ulteriores que enriquecerán nuestro conocimiento.

Enrique González, con la colaboración de Víctor Gutiérrez, nos brinda una obra ingente, de casi 1.000 páginas, en la que no solo se actualiza, sino que se redimensiona y supera el conocimiento vertido en 1973 por Águeda María Rodríguez Cruz en su *Historia de las universidades hispanoamericanas. Periodo hispánico*.

Como fácilmente puede constatar el lector, el área de conocimiento sobre las universidades indianas ha experimentado, además de una notable expansión, una diversificación creciente en lo que se refiere a los rubros que se analizan. Así se supera, si bien de manera diferenciada, el nivel normativo-institucional, el de las etapas atendidas, ante la omnipresencia previa de los momentos fundacionales y los referidos al siglo XVIII, así como de la amplitud geográfica. Como muestra de ello, los autores aportan un esquema general de las quince ciudades universitarias americanas, y de los veintiocho centros universitarios que se crearon entre los siglos XVI y XVIII¹.

En sí misma, esta síntesis es un magnífico indicador del grado de maduración logrado por la disciplina historiográfica en el área de la historia de las universidades indianas. Sin embargo, el libro transmite al lector una preocupación y —hay que señalarlo— una crítica al modelo empleado mayoritariamente para historiar estos nichos de, en ocasiones, formación —llegó a haber universidades que no impartían cursos— y, siempre, de certificación del conocimiento, que según los casos abarcaba artes, medicina, cánones, leyes y teología. De hecho, otorgar los grados fue el principal rasgo institucional de unas corporaciones en las que se formó un sector muy notable de las élites letradas del mundo hispánico en la época moderna².

En este sentido, y a pesar del tiempo transcurrido, los autores muestran cómo ciertas prácticas continúan lastrando el área de investigación, a saber: a) el omnipresente enfoque institucional, reducido en su mayor parte a las dimensiones legislativa del papado y la monarquía —bulas y cédulas reales—,

-
- 1 A este respecto véase la tabla general de las universidades coloniales, por ciudad (17); estas son: Santo Tomás, Javeriana y San Nicolás en Bogotá; Real Colegio Universitario de Santa Rosa en Caracas; la Universidad de San Ignacio en Córdoba, la homónima y el colegio universitario de San Antonio en Cuzco; la Real Universidad Literaria de Guadalajara; Santo Tomás, San Lucas y Real Universidad de San Carlos en Guatemala; la Universidad de San Cristóbal en Huamanga; la Universidad de San Jerónimo en La Habana; la Universidad del Convento de Santo Domingo y la Real Universidad de San Marcos en Lima; la Universidad de San Francisco Javier en Mérida de Yucatán; la Real Universidad de México; la Universidad de San Fulgencio, la de San Gregorio, la de Santo Tomás y la Real Universidad de Santo Tomás en Quito; la Universidad del Rosario, la de San Miguel y la de San Felipe en Santiago de Chile; la Universidad de Santo Tomás, el Real Colegio Universitario Gorjón y la Universidad de Santiago de la Paz en Santo Domingo y, finalmente, la Universidad de San Francisco Javier en Chuquisaca.
 - 2 Es preciso señalar que el grado universitario era condición necesaria pero no suficiente para el ejercicio institucionalizado de la filosofía, el derecho, la medicina o la teología, y, en otra dimensión, la obtención de plazas en ciertas instancias, como un curato o un tribunal, profesiones y espacios preferentes de los letrados indianos.

estatutaria —constituciones— y reglamentaria; b) una fijación temática abocada a la defensa de la primacía temporal, ya sea en la totalidad del espacio indiano de la monarquía hispánica (¿qué universidad se creó antes?, ¿Santo Domingo, Lima, México?), o en cada uno de los Estados-naciones que surgieron en las décadas de 1810 y 1820 de la crisis imperial; c) a modo de corolario, el omnipresente dominio de las fuentes impresas para historiar las universidades del período virreinal y de las primeras décadas del siglo XIX.

Parecería que la historia social y económica, más aún la nueva historia política y de las instituciones, hubiera impactado marginal y muy superficialmente el quehacer historiográfico referido a las universidades indianas, todo eso con el agravante de ciertos trabajos que han fomentado una acrítica continuidad institucional entre los centros universitarios de la época moderna y los originados durante el siglo XIX o, en ocasiones, en el primer tercio del siglo XX. Lo anterior ha borrado los vaivenes políticos derivados del surgimiento de los nuevos Estados-naciones y, más importante aún, ha omitido la alteridad y la ruptura entre el mundo moderno y el contemporáneo que afectaron la naturaleza y las funciones de los centros universitarios. Estas limitaciones se reproducen y a veces se exacerbaban si acudimos a la historiografía emanada del ámbito eclesiástico regular, donde los principales invitados a la mesa, la Orden de Predicadores de Santo Domingo y la Compañía de Jesús, han reproducido en algunas de sus obras historiográficas el estado de conflicto que experimentaron las universidades modernas, no como patología, sino como fisiología, en aras de ensalzar la primacía temporal o los hombres ilustres que pasaron por ellas.

El poder de las letras se estructura en tres secciones: “Repensar la historia de las universidades”, “Las ciudades, las universidades y las fuentes” y “Manuscritos e impresos. Una guía documental”, que se enriquecen con anexos y un índice onomástico y otro toponímico.

Bajo el epígrafe e invitación a *repensar* la historia de las universidades, el libro nos adentra en la historiografía general de las universidades del período virreinal, así como en la valoración de los autores acerca de este quehacer. A estos efectos, se aporta una magnífica síntesis de qué eran las universidades en el Antiguo Régimen, la relación que entablaban con los poderes monárquico y eclesiástico y, en menor medida municipal, los posibles “modelos” universitarios existentes en el Viejo Mundo y su traslado y adaptación a las condiciones del Nuevo Mundo, en una cronología que abarca toda la época moderna (en algunas oportunidades se adentra hasta la segunda mitad del siglo XIX). Finalmente, se propone el retorno de los historiadores a los archivos universitarios

de la época, a fin de renovar y ampliar sus fuentes de estudio —fuentes que son clasificadas de manera cuadripartita (*carácter jurídico, corporación universitaria, registros escolares y gobierno interno y finanzas*, acotado este último aspecto a las universidades que llegaron a poseer bienes propios y rentas)—³, en aras de aprehender en su complejidad la vida universitaria de la época. Estos acervos y fuentes “internos” —destacan los autores— deben complementarse, necesariamente, con todos aquellos archivos y ramos documentales que pueden ilustrar sobre el devenir de los centros universitarios y sus egresados (reales audiencias, órdenes religiosas, cabildos catedrales, cabildos municipales, protomedicatos, colegios de abogados o la Real Hacienda, entre otros)⁴.

Los autores, al adentrarse en el análisis de las universidades indianas, constatan que estamos ante un fenómeno de urbes relevantes, ya fuera por su posición económica, o bien por su función político-estratégica (sedes del gobierno virreinal, de real audiencia, de capitanía general o de obispado), a diferencia del mundo europeo donde, salvo contadas excepciones —Bolonía, París, Nápoles y Valencia, como algunos de sus ejemplos más notables—, la universidad remitía a núcleos urbanos de pequeña y mediana escala, al margen de la capitalidad. En este campo, la obra adopta un criterio temático-temporal en su exposición: cuándo se crearon las universidades indianas y quién las gobernó y financió (la Corona, mayormente durante el siglo XVI, las órdenes religiosas en el XVII y los seminarios conciliares entre los siglos XVII y XVIII), sin que ello implique negar la existencia de modelos *mixtos*, la reaparición de fundaciones que habían sido más propias de periodos previos o la aplicación del principio de exclusividad, según el cual toda universidad de regulares o al abrigo de un seminario conciliar debía desaparecer de la ciudad al crearse una universidad bajo patronazgo regio. Todo esto, en el contexto de un mundo urbano indiano que sirvió como eje articulador para el gobierno de los enormes espacios conquistados y situados bajo el dominio de la Corona española.

Para desarrollar estos contenidos, la sección se articula mediante tres expedientes. En primer lugar, una breve síntesis de la vida de cada uno de los

-
- 3 Al respecto es muy apreciable el esquema que se ofrece al lector sobre los “contenidos de los archivos universitarios coloniales” (167).
 - 4 Acervos “externos” que, en los casos en los cuales los archivos universitarios referidos al periodo han desaparecido o han sido severamente mermados por diversas vicisitudes (rupturas institucionales, guerras civiles, dejadez institucional, etcétera), se convierten en la única vía para acceder a la historia de dichos centros universitarios.

centros universitarios en su contexto urbano y, en ocasiones, regional. Una opción expositiva que tiene la virtud de mostrar la coexistencia, en absoluto pacífica, de varias universidades en una misma urbe⁵. Gracias a este recurso, los autores hacen evidente que los centros universitarios no conformaron un archipiélago solipsista en el océano institucional indiano, sino que fueron corporaciones que interactuaron entre sí y con sus entornos políticos, sociales y económicos. Aquí encontramos otro de los grandes aciertos del libro. En segundo lugar, se sintetiza la historiografía que se ha generado en torno a cada uno de los centros universitarios, ponderando su riqueza documental, la metodología empleada y el grado de novedad que presenta con respecto al modelo historiográfico tradicional, que se reducía mayormente —como señalamos— a la presentación y glosa de los instrumentos jurídicos y al listado y la exaltación de figuras preeminentes surgidas de sus aulas y claustros. Una historiografía en la cual llegaba a tenerse la impresión de que fueron universidades sin estudiantes, sin catedráticos, sin claustros de gobierno, sin bibliotecas, sin finanzas, etcétera. En tercer lugar, se muestra y evalúa el estado de los archivos *internos y externos* a partir de los cuales se puede reconstruir la vida de las universidades indianas.

La última sección del libro consiste en una utilísima guía documental sobre la totalidad de los centros universitarios presentes en la obra, en la que se enlistan los archivos y las bibliotecas que pueden aportar la información más relevante para su reconstrucción historiográfica y se describen los diversos ramos documentales con base en la clasificación de fuentes propuesta en la segunda sección de la obra. El libro concluye con una bibliografía general y por país sobre las “universidades coloniales americanas”.

Como afirmamos en un inicio, el libro es un punto de llegada, tanto por la enorme información colectada y sistematizada (en su propia estructura hallamos una propuesta metodológica para el análisis de estas corporaciones indianas) como por la reflexión historiográfica que se realiza. Sin embargo, también constituye un punto toral para el avance hacia nuevos derroteros. En este sentido, el análisis de las instituciones en su contexto urbano y regional,

5 El caso más extremo lo constituye la ciudad de Quito, donde se crearon cuatro universidades: la de San Fulgencio, gobernada por la Orden de San Agustín (inaugurada en 1603), la de San Gregorio, por la Compañía de Jesús (1622), la de Santo Tomás, por la orden de Santo Domingo (1688) y, finalmente, la Real Universidad de Santo Tomás, gobernada en última instancia por la Corona, que fue inaugurada en 1789 (398-413).

la riqueza documental y la amplitud temática pasan a ser condiciones mínimas para un ejercicio historiográfico que se precie de tal denominación.

A la luz de estas características, el conocimiento y la difusión de *El poder de las letras* de Enrique González, en colaboración con Víctor Gutiérrez, se vuelve del todo imprescindible para la historia de la educación superior, las profesiones, las corporaciones, la administración civil y eclesiástica y, claro está, el mundo urbano de las Indias Occidentales, así como para el análisis de uno de los soportes del gobierno de la monarquía hispana en los diferentes virreinos indios.